

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 22 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, sobre trámite de información pública del expediente ref.: 24.586-CON (BOJA núm. 156, de 16.8.2016).*

Advertido error en el Anuncio de 22 de julio de 2016 (BOJA núm. 156, de 22 de agosto de 2016), de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, sobre trámite de información pública del expediente 2014SCA000896HU se procede a su subsanación mediante la siguiente corrección de errores:

Al citar la ubicación de la finca:

Donde dice «Polígono 22, parcela 46».

Debe decir: «Polígono 8, parcelas 3, 61, 63 y 90 y Polígono 9, parcelas 69, 70 y 71».

Se vuelve a otorgar un plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de esta publicación, para que quienes se consideren perjudicados puedan examinar el expediente en las oficinas de esta Delegación Territorial en Huelva, C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, donde deberán dirigirse las alegaciones que se formulen, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.